



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. CD-ECO N° 210.13

Salta, 12 JUL 2013
Expte. N° 6.275/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **Historia de las Instituciones** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a **Historia Económicas** de la carrera de Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

La Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/13 de fecha 25.06.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **Historia de las Instituciones** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a **Historia Económicas** de la carrera de Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003).

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Publicación: desde 31.07.13 y hasta el 07.08.13

Inscripción: desde el 08.08.13 al 16.08.13 en la Dirección de Apoyo Académico en el horario de 09 a 12 y 14 a 17 horas.

Período de impugnación, excusación y recusación: 20/08/13.

ARTICULO 3°.- DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la UNSa.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

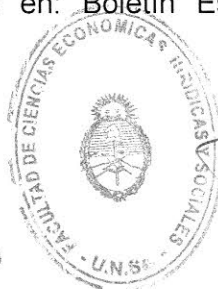
ARTICULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Dra. María Fernanda JUSTINIANO	TITULAR
Prof. Liliana HURTADO ROSALES	TITULAR
Prof. Aquiles MOREIRA	TITULAR
Prof. Beatriz NUÑEZ	SUPLENTE

ARTICULO 5°.- Comuníquese con copia a: Dirección General Académica, Dirección General Administrativa, miembros de la Comisión Asesora y demás interesados a sus efectos. Asimismo Publíquese en: Boletín Estudiantil de esta Facultad, Página Principal y todo UNSa.

Ram/ahl


Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO